



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO 6451 /
EDUCACION

VALLENAR, 10 DIC. 2014

VISTOS

1. Decreto Exento N° 6257 del 27 de noviembre, que aprueba Fondo rendir a nombre de la Señora Alejandra Ramos Peralta.
2. Ley N° 20.248 "Subvención Escolar Preferencial" y sus modificaciones
3. Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega firmas por orden del señor Alcalde de la Comuna.
4. Lo dispuesto en el Decreto Fuerza Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.-
- 4.- Decreto Exento N° 1214 del 05 de Marzo de 2014, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la I. Municipalidad de Vallenar, al Jefe del Departamento de Administración Municipal.
- 5.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-


DECRETO

- 1° Deje sin efecto Decreto Exento N° 6257 con fecha 27 de noviembre del año 2014, que otorga Fondo Rendir a la Señora Alejandra Ramos Peralta, para participar en Curso "Personal y Remuneraciones SEP", a realizarse el día 01 y 02 de diciembre del año 2014, en la ciudad de Santiago, quien no hizo uso de los recursos por estar fuera de plazo para cancelar la inscripción.-
- 2° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.°
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Finanzas DAEM
 - Recursos Humanos DAEM
 - Contabilidad DAEM
 - Secretaria DAEM
 - Direccion de Control
 - Oficina de Partes Municipal ✓
 - Archivo USEP ✓
- NFR/KZR/LMM/SRG/emga